



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

DECRETO N° 151 / 2026

VISTO:

El memo interno de fecha 03/08/2026 remitido desde la Subsecretaría Municipal de Obras y Servicios Públicos al Área de Compras y Suministros, luego remitido al Departamento Legal en fecha 07/08/2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del mismo, se solicita la contratación de la mano de obra con provisión de los materiales necesarios para la realización de tareas de mantenimiento y reparación del tanque de agua con capacidad de 60.000 litros, que incluye el vaciado y drenaje de sedimentos, el lavado mecánico de paredes y piso, la aplicación de impermeabilizantes aptos para agua potable y la desinfección química final;

Que, dichas tareas, tienden a garantizar agua segura y libre de bacterias, evitar pérdidas por filtraciones y extender la vida útil del tanque de agua, así como también, prevenir riesgos sanitarios para los usuarios del servicio;

Que, el mencionado tanque ubicado en Sarmiento 51 de nuestra ciudad, abastece a todo el palacio municipal, gran parte del casco céntrico, y Barrio Madre Teresa hasta calle Urquiza;

Que, tomó intervención Contaduría Municipal (en memo interno de fecha 07/08/2026) a fin de informar la existencia de partida presupuestaria para afrontar el gasto que la contratación genera, así como también manifestando el encuadre de los trabajos en la Ley Provincial de Obras Públicas y la exigencia de seguros y cumplimiento de normas de seguridad e higiene de quien resulte adjudicatario;

Que, el presupuesto oficial estimado para la contratación asciende a la suma de Pesos Siete Millones (\$7.000.000,00), por lo que, de acuerdo a lo estipulado en las disposiciones vigentes referidas a las contrataciones, debe procederse a efectuar un Concurso de Precios.

POR ELLO:

LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Llamar a **Concurso de Precios N° 24/2026** para el día **18 de agosto de 2026** a la hora **09:00** con el objeto de **contratar mano de obra con provisión de los materiales necesarios para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan**, conforme fuera solicitado desde la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos. A saber:

- **OBJETO:** Contratación de mano de obra con provisión de materiales.
- **TAREAS A REALIZAR EN TANQUE DE AGUA DE 60.000 LITROS** ubicado en Sarmiento 51 de General Ramírez, Edificio Municipal:

1- Hidro lavado interior y exterior.

2- Sellado, reparación y pintura interna.

3- Sellado, reparación y pintura exterior.

➤ **ESPECIFICACIONES.**

- El adjudicatario deberá adoptar todas las medidas de seguridad e higiene exigidas por la normativa vigente para la ejecución de trabajos en altura, siendo de su exclusiva responsabilidad proveer al personal afectado a la obra los elementos de protección personal, andamios, líneas de vida, sistemas anticaídas, equipos para trabajos en altura y/o cualquier otro elemento o dispositivo que resulte necesario para garantizar la ejecución segura de las tareas, asumiendo íntegramente la responsabilidad por el personal afectado a la obra y por el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en materia de seguridad e higiene laboral.

➤ **DEPÓSITO DE GARANTÍA DE OFERTA:**

Los oferentes que integren mediante transferencia bancaria el depósito de garantía de oferta -equivalente al 1% de la oferta total- deberán remitir el comprobante respectivo al correo electrónico tesoreria@generalramirez.gob.ar o al celular 3435341810, con la leyenda "Depósito garantía de oferta Concurso de Precios 24/2026, nombre o razón social del oferente y número de CUIT.

Artículo 2º) Proceder a través del Área de Compras y Suministros a cursar invitaciones, a los siguientes proveedores, quienes deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado en la oficina de origen:

- "**Huber Luciana Lorena**", con domicilio en calle 13 de marzo S/N de Gral. Ramírez.
- "**Bauer Nicolás Ezequiel**", con domicilio en calle Triunvirato 929 de Gral. Ramírez.
- "**Schmunck Rogelio A.**", con domicilio en República de Entre Ríos N° 318 de General Ramírez.
- "**Ladner Daniel G.**", con domicilio en calle Anacleto Medina 643 de Gral. Ramírez.
- "**S&D Obras y Servicios S.A.**", domicilio electrónico: ingenierosaravia@sdingeneria.com.ar.
- "**Ceirano Leandro N.**", domicilio electrónico: leandroceirano@gmail.com.

Artículo 3º) Fijar el presupuesto oficial en Pesos Siete Millones (\$7.000.000,00).

Artículo 4º) Imputar el gasto a la partida presupuestaria Trabajo Público 02-02-90-02-05-08-60-01, Cuenta N° 439, de acuerdo a lo informado por Contaduría Municipal en memo interno de fecha 07 de agosto.

Artículo 5º) No serán admitidos a contratar los deudores morosos del municipio, o aquellos que no hubieran dado cumplimiento satisfactorio a contratos hechos anteriormente con el municipio, en cualquiera de sus reparticiones. Asimismo, no podrán ser proponentes los empleados del municipio y funcionarios de las distintas ramas de la administración. Ello, conforme artículo 161 de la Ley N° 10.027 y sus modificatorias.

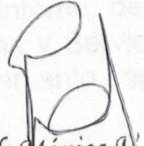
Artículo 6º) La Municipalidad se reserva el derecho de efectuar una adjudicación parcializada, o rechazar todas las presentadas si se comprobare acuerdo previo entre

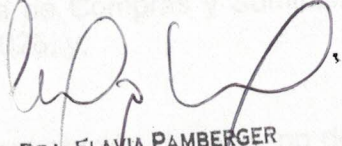
oferentes, o si las ofertas no fueran convenientes a los intereses que representa, sin que esto dé derecho a reclamo alguno.

Artículo 7º) Refrenda la Secretaria de Gobierno y Hacienda.

Artículo 8º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 10 de agosto de 2026.


Prof. Mónica V. Brauer
SEC. DE GOBIERNO Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD GRAL RAMÍREZ


DRA. FLAVIA PAMBERGER
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramírez

POR ELLO:

LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, EN PLAZAMIENTO
DIAMANTE PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, SE USA DE LAS SIGUIENTES

SECRETARIA

Artículo 1º) Llamo a Concurso de Precios Nº 24/2026 para el día 16 de agosto de
2026 a la hora 09:00 con el objeto de contratar mano de obra con provisión de los
materiales necesarios para la ejecución de los trabajos que a continuación se
detallan, conforme fue adoptado desde la Subsecretaría de Obras y Servicios
Públicos. A saber:

OBJETO: Contratación de mano de obra con provisión de materiales

TAREAS A REALIZAR EN TANQUE DE AGUA DE 50.000 LITROS ubicado
en Barrio 51 de General Ramírez, Edificio Municipal.